

**DICTAMEN AMPLIATORIO de la Unidad Administradora del
Contrato (UAC)
Modificación Contractual**

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°:	9904/25
Modalidad y N° de procedimiento:	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1907/2025
Descripción del llamado:	Adquisición de Conductores Especiales para Baja Tensión
Identificador (ID):	465201
Proveedor/ Contratista/ Consultor:	PIRO'Y SA
Unidad Administradora del Contrato (UAC) designado en el Contrato:	Dpto. de Control de Suministros de Materiales de Distribución
Titular de la UAC (Nombre y Apellido):	Ing. Gustavo Adolfo Gayoso García
Fecha de suscripción del Contrato:	17/09/25
Monto del Contrato:	GS. 1.157.500.000
Vigencia del Contrato:	A partir de la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones
Plazo de Entrega/Ejecución:	60 días calendario
Computado a partir de:	La fecha de emisión de la Orden de Entrega a través del Sistema SAP por parte de la Unidad Administradora del Contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles de la emisión del código de contratación.
DATOS DE LA MODIFICACIÓN	
Objeto de la Modificación:	El objeto del presente pedido, consiste en ampliar la cantidad de los bienes conforme al siguiente detalle:


ing. Gustavo Gayoso
DD/SMD
Jefatura

DICTAMEN AMPLIATORIO de la Unidad Administradora del **Contrato (UAC)** **Modificación Contractual**

	Ítem	Descripción	Cant. Adj. (m)	Montos del Contrato G. (IVA inc.)	Precio Unit. G (IVA Incl)	Modificación Contractual		
						Porcentaje (%)	Cantidad ampliada (m)	Monto en G.
	1	Cable para Baja Tensión con Aislación Polimérica (XLPE / EPR / HEPR) de Baja Emisión de Humo, No Halogenados, Tetrapolar 3x16 MM ² - 1x16 MM ²)	10.000	\$79.000.000	\$7.900	20	2.000	175.800.000
	4	Cable para Baja Tensión con Aislación Polimérica (XLPE / EPR / HEPR) de Baja Emisión de Humo, No Halogenados, Bipolar 2x2,5 MM ²	7.500	64.500.000	\$8.600	20	1.500	12.900.000
	5	Cable para Baja Tensión con Aislación Polimérica (XLPE / EPR / HEPR) de Baja Emisión de Humo, No Halogenados, Unipolar 6 MM ²	10.000	\$0.000.000	\$8.000	20	2.000	16.000.000
	6	Cable para Baja Tensión con Aislación Polimérica (XLPE / EPR / HEPR) de Baja Emisión de Humo, No Halogenados, Unipolar 10 MM ²	10.000	134.000.000	13.400	20	2.000	26.800.000
Monto adicional:	231.500.000							
Porcentaje del monto adicional:	20%							
Plazo de Entrega/ Ejecución:	A partir de la fecha de emisión de la Orden de Entrega a través del sistema SAP por parte de la unidad administradora del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles de la emisión del código de contratación							

Ing. Gustavo Gayoso
 DD/SMD
 Jefatura

**DICTAMEN AMPLIATORIO de la Unidad Administradora del
Contrato (UAC)
Modificación Contractual**

ANÁLISIS DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

Al amparo del Artículo N° 67 de la Ley 7021/22, se solicita la ampliación del Contrato de referencia para la Adquisición de Conductores Especiales para Baja Tensión, indispensables para garantizar la correcta ejecución de obras del Sistema de Distribución Eléctrica y para atender las necesidades surgidas en proyectos en desarrollo.

El motivo de la presente solicitud radica en que la cantidad originalmente prevista ha resultado insuficiente debido a un hecho sobrevenido: la incorporación y el avance del proyecto “Centro Brilla Asunción”, iniciativa de modernización urbana y eléctrica ejecutada por la ANDE en coordinación con la Oficina de la Primera Dama. Dicho proyecto contempla la construcción de nuevas redes subterráneas de Baja y Media Tensión, así como la renovación integral del sistema de iluminación pública mediante equipamientos LED de alta eficiencia, abarcando un amplio sector del microcentro de Asunción, teniendo en cuenta el informe recibido de la División de Proyectos, sobre el material y su uso promedio se recomienda ampliar las cantidades a fin de contar con un stock mayor a fin de garantizar la disponibilidad de conductores en los periodos de alta demanda en el sistema eléctrico según detalla el informe técnico recibido por esta unidad, así mismo el procedimiento se ampara en el Artículo 174 de la Resolución DNCP N° 230/2025 con referencia al cumplimiento legal y técnico.

Las etapas iniciales ya habilitadas particularmente en la zona de la Plaza Uruguay y el entorno del Ferrocarril han requerido la utilización de volúmenes adicionales de cables de baja tensión, mientras que las siguientes fases previstas dentro del trazado del proyecto demandan cantidades que exceden las estimaciones consideradas en el contrato vigente.

En este contexto, y considerando que la disponibilidad de cables de baja tensión es esencial para la ejecución continua del proyecto y para asegurar la modernización del sistema eléctrico del microcentro capitalino, la ampliación del contrato se torna necesaria e impostergable, a fin de garantizar la calidad del servicio, la seguridad operativa y el cumplimiento de los plazos establecidos.

Ing. Gustavo Gayoso
DD/SMD
Jefatura

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 12/03/2026